



VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de **Ayudante de Primera**, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura GEOGRAFÍA HUMANA, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía, de la sede Comodoro Rivadavia, efectuado por Resolución CDFHCS N° 211/2013, según consta en el Expte. Cudap: EXP\_FHCS-SJB: 0000345/2013, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior N° 138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor.

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen folios 10/16 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación de la Profesora **Daniela Leiva** como Ayudante de Primera, Regular, dedicación Simple en la asignatura Geografía Humana, de la carrera Profesorado y Licenciatura, en Geografía, de la sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

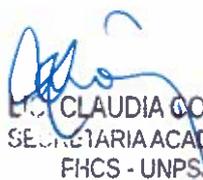
Art.1) Designar a la Profesora **Daniela Leiva** (D.N.I. N° 25.722.194) como Ayudante de Primera, Regular, de la asignatura Geografía Humana de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 13/11/2013 y por el plazo que establece el artículo 2°.5 de la Ordenanza Consejo Superior N° 138.

Art.2°) Otorgar Dedicación Simple en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 451/2013

piq

  
LIC. CLAUDIA GOICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB